

Expediente: 2070/14
Carátula: JIMENEZ LORENA MARIANA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23299978664 - JIMENEZ, LORENA MARIANA-ACTOR
27307591265 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - EX APODERADO DEMANDADO/DEMANDADA, -EX-APODERADO
90000000000 - ALFARO, JUAN CARLOS-PERITO CONTADOR
20296668908 - TELEFONICA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2070/14



H105026336857

JUICIO: JIMENEZ LORENA MARIANA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS
2070/14

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, se **ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).MAR 2070/14

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=RASKA María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.